



**ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO**

Avda. Constitución, 23

Teléf. 47.00.01

E-mail : [informacion@aytovillablino.com](mailto:informacion@aytovillablino.com)

24100 VILLABLINO

**NOTIFICACIONES.**

**NOTIFICACIÓN** del Ayuntamiento de Villablino, por la que se comunica el inicio del expediente de baja de oficio de ciudadanos extranjeros no comunitarios en el Padrón Municipal de Habitantes, por inclusión indebida.

Iniciado, mediante Decreto de 11/08/2015, expediente para la baja de oficio en el padrón de habitantes de este municipio de las personas que figuran en el anexo, y no siendo posible la práctica de notificaciones en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar el Acuerdo de iniciación del expediente de baja de oficio y el trámite de audiencia en el expediente, mediante anuncio en el Boletín Oficial del Estado, Tablón de Edictos Municipal y página web de este Ayuntamiento.

A tal efecto, los interesados por término de los DIEZ DÍAS HÁBILES siguientes a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, podrán manifestar si están o no de acuerdo con la baja, pudiendo en este último caso, formular por escrito alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes al objeto de acreditar la efectiva residencia en este municipio.

Asimismo, se comunica que el texto íntegro del Decreto y el expediente, obran de manifiesto y a su disposición en el departamento de informática del Ayuntamiento de Villablino (León).

Villablino, 11 de agosto de 2015.

EL ALCALDE.



Fdo. Mario Rivas López.

**CARLOS ALMEIDA LOPES  
DENIS NEVES DUARTE  
ELIS FABIÁN PEREZ FELIZ  
JOAO LOURENCO NASCIMENTO  
LOURENCO BRAS MORAIS  
MARÍA GUADALUPE MILAGROS TÉVEZ  
RUBIELA CARREÑO RODRÍGUEZ**